

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1582-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 04/05/2018

Señor (es) :OPT CHILE SPA

Dirección : QUILLOTA N 580

Rut : 76.120.233-2

Cargo Contable : 81013 ESC PARVULOS BDA MORIN (81013)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 04/05/2018 -- Fecha de despacho : 01/05/2018

N° Pedido 568

N° Solicitud 15 - 81013

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 232036740

Dirección de despacho : CAUPOLICAN NRO.1161

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANTENCION DE REDES Y ARTEFACTOS A GAS INSTALACION DE ARTEFACTO NUEVO (NO INCLUYE ARTEFACTO) SEGUN PRESUPUESTO N° 0170	69.615,00	69.615
<p>Son: Son: SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS .-</p> <p>Observación: OC1582 PEDIDO 568 - MANTENCION DE REDES DE GAS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	58.500
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	58.500
		I.V.A	11.115
		TOTAL	69.615



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1